



Tanto si se trata de una finca con pocos vecinos como de una comunidad en la que conviven varias escaleras, el seguro de comunidades te ofrece coberturas y soluciones para que estén cubiertas todas las necesidades de tu comunidad. Sea del tipo que sea.

Zurich Insurance plc, Sucursal en España


Via Augusta, 200. 08021 Barcelona.

Entidad inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 41342, folio 164, hoja B 390869, inscripción 1ª.

Con dirección y domicilio social en Via Augusta, 200, 08021 Barcelona. NIF: W0072130H

www.zurich.es

 @zurichseguros

 ZurichSegurosES



Las marcas comerciales que aparecen están registradas a nombre de Zurich Insurance Company Ltd en muchas jurisdicciones de todo el mundo.



¿Buscas un buen seguro para tu comunidad?
Con Zurich, lo tienes.




Asegurar la tranquilidad de todos los vecinos.
En eso consiste este seguro.

Una buena convivencia es vital. Contar con el mejor seguro, también.

La protección más necesaria


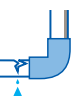
Estas son las coberturas con las que toda comunidad debería contar para estar cubierta ante cualquier imprevisto. Así, pase lo que pase tu comunidad estará protegida ante los daños que puedan ocurrir.

- **ASISTENCIA 24 HORAS**
Si hay algún problema en la finca, contamos con un teléfono de asistencia operativo las 24 h, 365 días al año. 
- **DAÑOS POR AGUA**
Si hay un atasco en las tuberías de la finca, asumimos el coste del camión cuba para desatascar hasta 500 €/año. 
- **DAÑOS ELÉCTRICOS**
Si se estropea el ascensor por un cortocircuito, cubrimos los daños eléctricos que se hayan producido. 
- **LUNAS Y CRISTALES**
Si se rompe un cristal de la finca, cubrimos el coste de la reparación. 
- **INCENDIO**
Si se produce un incendio o explosión en el edificio, nos hacemos cargo de los desperfectos. 
- **VANDALISMO**
Si manipulan el interfono y queda inutilizable, nos hacemos cargo de la reparación. 
- **INUNDACIÓN**
Si tras una inundación el garaje queda cubierto de barro, cubrimos el coste de retirar el barro y el lodo. 

- **BOMBEROS**
Si los bomberos vienen en tu ayuda, asumimos el coste del salvamento y de los desperfectos que puedan causar los bomberos. 
- **INHABITABILIDAD TEMPORAL**
Si la finca queda inhabitable, cubrimos el coste del alquiler de una vivienda o local similar mientras se repara. 
- **ROBO**
Si entran en el edificio a robar, cubrimos el robo y los desperfectos en elementos comunitarios. 
- **RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS DE AGUA COMUNITARIOS**
Si un escape de agua daña bienes de los vecinos, asumimos las indemnizaciones, fianzas o gastos de abogados hasta 100.000 € por siniestro. 
- **RESPONSABILIDAD CIVIL**
Si se desprende un elemento de la fachada y daña a alguien, asumimos los pagos, fianzas o gastos de abogados. 
- **ACCIDENTES EMPLEADOS**
Si el portero tiene un accidente mientras trabaja, está cubierto en caso de fallecer o quedar inválido. 
- **PÉRDIDA DE ALQUILERES**
Si por un accidente se pierde el alquiler de un piso o local, cubrimos hasta 12 meses de los arrendamientos perdidos durante la reparación. 

Tú eliges el nivel de protección

Amplía el nivel de protección de tu comunidad con coberturas que respondan a las necesidades reales. Tú eliges qué y cuánto.

- DAÑOS POR AGUA**
Si una instalación de agua inunda el edificio, asumimos los daños en los bienes de los vecinos. 
- RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS DE AGUA PRIVADOS**
Si una escape de agua daña los bienes particulares de un vecino, asumimos los pagos, fianzas o gastos de abogados. 
- DEFENSA JURÍDICA**
Si un vecino no paga los gastos comunitarios, reclamamos el pago de los gastos generales, obras o instalaciones de la comunidad. 